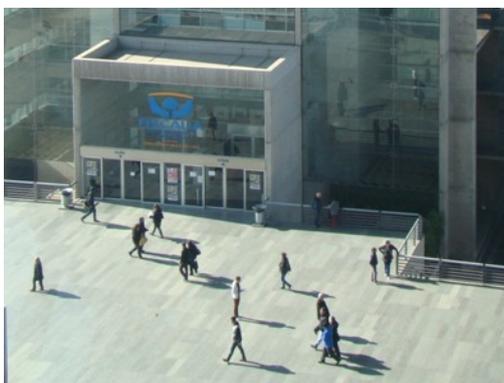


02/12/2014

Condenan a imputado por abuso cometido contra su hija

Por el delito de abuso sexual en grado de consumado la Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra del acusado Manuel Naranjo Olave, de 41 años, quien agredió sexualmente a su hija de 5 años -al momento del ilícito-, abusando de ella en un hecho ocurrido en la comuna de Santiago.

El acusado fue sentenciado a cumplir la pena de siete años de presidio efectivo sin poder acceder a ningún tipo de beneficio.



En el juicio el fiscal Patricio Millán pudo acreditar que el hecho ocurrió en octubre de 2013, en horas de la madrugada al interior de un domicilio ubicado en esta comuna, ocasión en la que el imputado procedió agredirla sexualmente, aprovechando que tenía a su cargo el cuidado de la víctima.

El acusado fue condenado además como autor del delito de lesiones menos graves, tras haber golpeado los brazos y el rostro de la menor, por lo que deberá cumplir también la pena de quinientos cuarenta días de presidio por este hecho.

Al acusado se le impuso además la prohibición de acercarse a la víctima luego de que cumpla sus sentencias.